



Canelones, 18 de octubre de 2018

**Funcionarias y Funcionarios
de la Intendencia de Canelones**

Cúmpleme poner en vuestro conocimiento que en el marco del Proyecto **EFFECTIVO CERO, entre los días 25 y 30 de Octubre**, de forma progresiva, **las Cajas de la Intendencia en todo el Departamento** comenzarán a cobrar exclusivamente con Tarjetas de Débito o Crédito y/o Cheques Nominados a la Intendencia de Canelones, no recibiendo en adelante dinero en efectivo.

Los pagos a realizar por la Institución serán a través de Transferencias Bancarias, y Tarjetas de Débito Automático, **y al amparo de la Ley de Inclusión Financiera, los pagos que deban ser realizados en efectivo serán generados por la Intendencia de Canelones y cobrados a través de las Redes Externas de Abitab o Red Pagos.**

Todos los cobros y pagos de la Intendencia de Canelones que a la fecha ya se realizaban de forma electrónica, a través de Página Web, Redes Externas, Instituciones Bancarias, Casas Financieras, etc., continuarán como se venían realizando hasta el momento.

La Institución dejará de usar dinero en efectivo en el transcurso de este mes, por lo que es muy importante el conocimiento de esta medida por todas y todos los/as funcionarios/as, para poder informar correctamente los canales de pagos y cobros que se utilizarán a partir de la implantación del Proyecto Efectivo Cero, a las personas que realicen gestiones en nuestra Institución.

Quedamos a sus órdenes.
Saludos atentos,

**DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS FINANCIEROS
INTENDENCIA DE CANELONES**